CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JE - 053/2023

ACTOR; JUAN ANTONIO MARTINEZ CERÓN

AUTORIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PRERROGATIVAS, ADMINISTRACION Y FISCALIZACION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., ocho de enero de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; 24, 61 fracción VI y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de tres de enero de dos mil veinticuatro, dictado por el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a TODO INTERESADO, siendo las trece horas con cuarenta minutos de este día, mediante CEDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, al cual se agrega copia de la representación impresa de dicha determinación, la cual anexo en archivo digital, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

proveído de mérito. DOY FE. --

ACTUARIO.